



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
ORDEN DE COMPRA N°IC-GADPQ-2025-012
OBJETO DE CONTRATACIÓN: “SERVICIO DE LOGISTICA Y
ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS
CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.**

En el Cantón Muisne, Parroquia Quingue de, a los 22 días del mes diciembre de 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quingue, el Sr. **VICENTE RUFINO RAMIREZ**, en calidad de Administradora de la Orden de Compra Nro. NIC-0860038640001-2025-00022 el Sr. Sr. CAICEDO CHASING LIZANDRA VERONICA **Ruc0801663089001**, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción para proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE. Quienes, en cumplimiento del Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 370 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ANTECEDENTES:

Que, mediante requerimiento con **Memorando Nro. GADPRQ-SVR-2025-029**, de fecha 18 de diciembre de 2025, suscrito por el Sr. Vicente Rufino Ramírez, Vocal del GADPR- QUINGUE, solicita a la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR Quingue, la aprobación del informe de necesidad y los términos de referencia para la contratación “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-088**, de fecha 18 de diciembre del 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, Aprueba el Informe de Necesidad y autorización de Inicio de la fase preparatoria para la contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-SVR-2025-032**, de fecha 18 de diciembre del 2025, suscrito por el Sr. Vicente Rufino Ramírez, Vocal del GADPR QUINGUE, Solicitud de aprobación del término referencia y publicación para el proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR

RUC: 0860038640001

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-090**, de fecha 18 de diciembre del 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, autoriza al Lcdo. Carlos Vera Ramírez, Secretario Tesorero, realice el aviso público y publique en el Portal de Compras Públicas, la necesidad para el proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, mediante memorando Nro. GADPRQ-SVR -2025-033, de fecha 19 de diciembre del 2025, suscrito por el Sr. Vicente Rufino Ramírez, Vocal del Gad parroquial Quingue, solicita la certificación presupuestaria para el proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, con fecha 19 de diciembre suscrito por la Lcdo. Carlos Vera Ramírez, secretario del GADPR QUINGUE, emite certificación presupuesta para el proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-BPM-2025-084**, de fecha 19 de diciembre suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR QUINGUE, autoriza el proceso de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, el 22 de diciembre de 2025, la máxima autoridad Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente GAD de la Parroquia Quingue y la Sra CAICEDO CHASING LIZANDRA VERONICA Ruc 0801663089001, en calidad de contratista, suscribieron la Orden de Compra NIC-0860038640001-2025-00022, para la contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Que, mediante **Memorando Nro. GADPRQ-BPM-2025-092**, de fecha 19 de diciembre del 2025, suscrito por el Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente GAD de la Parroquia Quingue, designa administrador de la Orden de Compra Nro. Compra NIC-0860038640001-2025-00022 al Sr. Vicente Rufino Ramírez, Vocal GAD del Parroquial Quingue, para la contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

1. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, servicio fue previsto por el contratista a

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO

0986309400

gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR

RUC: 0860038640001

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	OBSERVACION	MEDIOS DE VERIFICACION
contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.	Cumple a entera satisfacción	- Fotografías -Factura

4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

Plazo contractual	1 días
Fecha de suscripción de la orden de trabajo	19 de diciembre de 2025
Fecha de entrega del anticipo	No aplica
Fecha real de entrega de los servicios	20 de diciembre de 2025

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro NIC-0860038640001-2025-00022, el precio de la contratación es de \$3,085.42 sin incluir IVA.

Cantidad	Nombre servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ”	\$3,085.42	\$3,085.42

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO

0986309400

gadparroquialquingue@hotmail.com





	EN LA PARROQUIA QUINGUE.		
Subtotal (sin IVA):3,085.42			

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	3,085.42 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	3,085.42sin IVA

El valor a pagar es de \$3,085.42 valores sin incluir IVA)

6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el servicio de la Orden de Compra Nro. NIC-0860038640001-2025-00022, cuyo objeto de contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.

Se recibe a entera satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

CPC	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
962200561	1	Contratación del “SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL “JUNTOS CELEBRAMOS	\$3,085.42	\$3,085.42





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR

RUC: 0860038640001

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

		UNA NAVIDAD DE PAZ” EN LA PARROQUIA QUINGUE.		
--	--	----------------------------------------------	--	--

7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido a entera satisfacción con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. NC-NIC-0860038640001-2025-00022

8. Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

Por el contratista	Por la Entidad
Sr. CAICEDO CHASING LIZANDRA VERONICA RUC: 0801663089001	Sr. Vicente Rufino Ramírez
Contratista	Administrador de la Orden de Compra IC- GADPQ-2025-012

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO

0986309400

gadparroquialquingue@hotmail.com

